

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OXO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013**

En Guayaquil, siendo las quince horas y treinta minutos del día 31 de marzo del dos mil doce, se reúnen, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Pichincha 717 entre Sucre y 10 de Agosto, Edificio Furgone, Piso 1 Oficina 3, se reúne la Junta General de Accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la Compañía OXXO S.A., con la presencia de todos los accionistas, Almirante Vicente Jaramillo Valdivieso, Gerente General y como tal Representante Legal, Nelson Adrián Jaramillo Pita, Presidente, para lo cual se procede a formar la lista de los asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, los abajo firmantes, Socios asistentes:

Encontrándose reunidos en la presente la totalidad del capital pagado de la compañía OXXO S.A., que equivale a Cincuenta Mil dólares de Estados Unidos de Norteamérica (\$50.000), los accionistas de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por unanimidad aprueban el orden del día:

Uno.-Dar a conocer a la Junta de accionista El Informe del Gerente General, y se procede a dar a conocer que la empresa OXXO S.A., durante este año no ha realizado ninguna actividad económica a mi cargo, la misma que ha estado paralizada.

Dos.- Solicitar la aprobación a los Accionistas de la presentación de Los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para Pymes, los mismos que han sido presentados, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Tres.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.
Se designa de entre los presentes, para que presida la sesión, el Sr. Nelson Adrián Jaramillo Pita, Presidente OXXO S.A., para que actúe como Presidente y secretario de la Junta, quien declara legal y formalmente establecida, y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el orden del día.

Prosigue con la palabra Sr. Nelson Adrián Jaramillo Pita, para tratar el primer punto del orden del día.

Primero.- Nelson Adrián Jarandilla Pita, da a conocer a los miembros de la Junta, que en cumplimiento con las disposiciones de carácter obligatorio dadas en la Resolución No.92-1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, el informe de actividades correspondiente al año 2012.

Y manifiesta, que al no haber realizado actividad alguna la empresa, durante el año 2012, no existen impactos contables ni procesos resultantes de la convención, por lo tanto no existe evaluaciones al respecto que la administración de la empresa deba dar a conocer a los miembros de la Junta y al no existir diferencias Contables HEC al aplicar NIIF para PYMES, no hay resultados que se deban medir al no tener impacto.

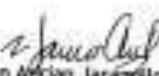
Segundo.-Dado a conocer a los Accionistas el resultado económico del año 2012, esto es la inactividad de la misma, proceden a la aprobación de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2012.

Tercero.- Al no solicitarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo mas asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta de Accionistas, sin modificación alguna, firmando todos los accionista presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con o cual concluye esta sesión a las Diecisiete horas treinta minutos.



Vicente Adrián Jarandilla Valdivieso

Gerente General -Accionista



Nelson Adrián Jarandilla Pita

Presidente

Presidente de la Junta de Accionistas -Secretario Ad-hoc de la Junta de Accionista.

